

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PARA EL

PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Ecuador	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN ECUADOR (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN EL ECUADOR)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION (ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN)	5
V. RESULTS AND IMPACT MANAGEMENT SYSTEM (SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO)	9

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria = Dólar de los Estados Unidos

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAF	Corporación Andina de Fomento
FECD	Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ONG	Organización no gubernamental
UEP	Unidad ejecutora del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Ejercicio fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República del Ecuador
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo (FECD)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 24,3 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 9,9 millones (equivalentes a USD 14,8 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADOR:	FECD
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 5,0 millones
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,2 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 3,3 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Corporación Andina de Fomento (CAF)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El proyecto beneficiará directamente a 36 000 pequeños agricultores y microempresarios en una zona que abarca los territorios adyacentes a la red viaria que conecta la ciudad de Puyo en la región amazónica con la de Portoviejo en la costa. La zona de intervención abarca cinco provincias, 17 cantones y 63 parroquias, con una superficie total de 10 214 kilómetros cuadrados y una población rural estimada en 355 173 personas, o 79 257 familias. Se calcula que 66 437 familias viven en condiciones de pobreza (con arreglo al indicador de las necesidades básicas insatisfechas). Se ha agrupado a los beneficiarios en tres categorías principales: agricultores de subsistencia, con explotaciones de menos de una hectárea; pequeños productores que poseen entre una y cinco hectáreas, y microempresarios y pequeños empresarios que viven en ciudades pequeñas y aldeas situadas a lo largo de la red viaria.

¿Por qué son pobres? Los factores determinantes son los siguientes: la falta de tierra y de activos productivos, el acceso limitado a los mercados, la escasez de servicios de financiación y transferencia de tecnologías, y la falta de oportunidades de empleo fuera de la agricultura. Los agricultores de subsistencia, los campesinos y las comunidades indígenas de la zona del proyecto son muy pobres debido a la baja calidad de los suelos y la fragmentación de las tierras, y tienen un acceso limitado a servicios de educación y atención sanitaria, así como a la asistencia técnica y los servicios financieros. Sus estrategias de supervivencia abarcan la asistencia mutua, el aprovechamiento de la flora y la fauna autóctonas, la migración estacional y el pequeño comercio. Los pequeños agricultores, que residen principalmente en las zonas montañosas y en la región costera, son pobres porque la mayoría de ellos no poseen títulos de propiedad sobre las tierras que explotan, así como por la extrema fragmentación de éstas y el acceso limitado a los servicios de asistencia técnica y financiación. Otras estrategias de supervivencia son el empleo fuera de la agricultura y la diversificación de los ingresos mediante la fabricación de productos de artesanía y el turismo. Los microempresarios y pequeños empresarios, que realizan sus actividades principalmente en el sector no estructurado, tienen un acceso limitado a la tecnología y los servicios financieros y dependen en gran medida del crédito no institucional y la mano de obra familiar. Además, tienen dificultades para lograr la certificación de sus productos y necesitan ayuda para mejorar su presentación y comercialización.

¿Qué hará el proyecto por ellos? El proyecto está estructurado en torno a cinco componentes principales y su objetivo consiste en aumentar la participación y potenciar la capacidad de acción de las comunidades; incrementar el capital social mediante la capacitación y el intercambio de experiencias; fortalecer y ampliar los servicios de asistencia técnica; aumentar los activos físicos de los beneficiarios; abordar las cuestiones de género y crear oportunidades de realizar actividades remunerativas para los hogares encabezados por mujeres, y prestar apoyo a la población rural con miras a diversificar sus fuentes de ingresos.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El proyecto está en consonancia con el enfoque del desarrollo basado en la demanda, puesto que los beneficiarios determinarán, formularán, contratarán, ejecutarán y supervisarán los subproyectos que se financien en su marco. El proyecto también introducirá en el Ecuador el enfoque de manejo de recursos naturales del FIDA, que ya se ha aplicado con resultados satisfactorios en otros países andinos. Este enfoque, que consiste en premiar a las familias y comunidades por la mejora de sus activos físicos, tiene un carácter muy participativo en la medida en que los propios beneficiarios determinan el tipo de concursos en que desean participar y contratan la asistencia técnica que necesitan recibir durante el período en que realicen esas actividades. Las organizaciones locales estarán representadas en los jurados que concedan los premios. También se concederán premios por sus productos y servicios a grupos de agricultores y a artesanos, así como a otros grupos culturales. En el marco del componente “Planificación participativa y aumento de la capacidad”, el proyecto trabajará con comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, a las que se prestará asistencia para planificar iniciativas de desarrollo territorial en colaboración con funcionarios de la administración local.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República del Ecuador, por la cantidad de DEG 9,9 millones (equivalentes a USD 14,8 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo del Corredor Central. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. **Generalidades.** El Ecuador limita con el Perú y Colombia en el litoral pacífico del subcontinente sudamericano y tiene una superficie de 256 369 km², incluidas las islas Galápagos en el océano Pacífico. El Ecuador continental se divide en tres zonas geográficas diferentes: la Costa, la Sierra y la Amazonía (selva húmeda). Desde el punto de la división administrativa, el país está integrado por 22 provincias, 219 cantones y 1 149 parroquias.
2. La región de la Costa representa el 27% del territorio nacional y en ella predomina la agricultura comercial, con numerosas plantaciones en gran escala y pequeñas explotaciones orientadas a la producción de cultivos comerciales, como el banano, el arroz, el café y el cacao. Es la región más poblada del país ya que en ella reside cerca del 50% de los habitantes.
3. La Sierra abarca el 25% del territorio nacional y sus habitantes son principalmente pequeños agricultores indígenas que se dedican a la agricultura de subsistencia (maíz, papas y frijoles). Alrededor del 45% de la población vive en esta región, donde están situadas la capital del país, Quito, y varias ciudades intermedias.
4. La Amazonía abarca el 45% de la superficie del país y su densidad de población es baja: 4 habitantes por km². Debido a la fragilidad de los suelos, la mayor parte de esta región no es apta para la agricultura. Las principales actividades económicas son la extracción de petróleo y gas, el turismo ecológico y, en alguna medida, la agricultura de subsistencia.
5. **Resultados económicos.** El Ecuador, cuya renta nacional bruta ascendía a USD 1 080 en 2001, está clasificado entre los países de bajos ingresos. El país experimentó graves problemas económicos en 1999: inflación acelerada, incumplimiento grave en el pago de la deuda pública y crisis monetaria y de la banca. Tras la adopción de diversas medidas estructurales, incluida la adopción del dólar de los Estados Unidos como moneda de curso legal en enero de 2000, las expectativas mejoraron, se recobró la confianza en el sistema bancario y la actividad económica comenzó a repuntar. Sin embargo, el

¹ Para más información, véase el apéndice I.

ritmo de crecimiento económico volvió a disminuir en 2002 debido a la aplicación de políticas desacertadas. La disciplina fiscal se quebrantó y aumentó considerablemente la masa salarial del sector público. En septiembre de 2002, el Congreso del Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, por la que se establecieron normas fiscales a mediano plazo. El gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez, que asumió su cargo en enero de 2003, ha adoptado medidas audaces para reforzar la balanza fiscal, aplicar reformas estructurales ambiciosas, resolver los problemas pendientes relacionados con el cierre de los bancos y modernizar las empresas estatales. En marzo de 2003, el Fondo Monetario Internacional aprobó para el Ecuador un acuerdo de derechos de giro de 13 meses de duración por USD 205,0 millones para apoyar el programa económico y financiero del país hasta marzo de 2004.

6. **El sector agrícola.** En 2004, la agricultura aportó el 10% del producto interior bruto, mientras que la industria (petróleo y gas), los servicios, la construcción y la industria manufacturera aportaron el 23%, el 55%, el 7% y el 5%, respectivamente. En los últimos años, las exportaciones agrícolas han representado cerca del 40% del total de las exportaciones; sin embargo, las exportaciones tradicionales, como las de banano, café y cacao, han disminuido debido a las fluctuaciones de precios en el mercado internacional y al escaso crecimiento del volumen de las exportaciones. El Censo Agropecuario de 2000 indicó la existencia de 843 000 unidades de producción, con una superficie total de 12 356 000 hectáreas; el 63% de las unidades tenían menos de cinco hectáreas; sólo el 19% de las tierras agrícolas contaban con sistemas de riego, y en la región de la Sierra no existían títulos de propiedad para una tercera parte de los predios. El censo también indicó que únicamente el 7% de los agricultores tenían acceso a asistencia técnica y que un porcentaje similar se beneficiaba del sistema de crédito institucional, mientras que sólo el 22% había recibido enseñanza escolar. El Banco Mundial ha señalado que las medidas de reforma agraria no han modificado significativamente la desigualdad en la distribución de las tierras, que presenta las mismas características en la Costa y en la Sierra.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

7. Se ha extraído un número importante de enseñanzas del Proyecto de Desarrollo Rural de Saraguro-Yacuambí y el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (PRODEPINE), algunas de las cuales presentan interés en relación con la ejecución del nuevo proyecto, sobre todo en cuanto a la necesidad de reforzar la capacidad organizativa de los gobiernos locales y las organizaciones de beneficiarios; reforzar la identidad cultural; incluir metodologías de capacitación entre agricultores en materia de manejo de recursos naturales; contemplar la posibilidad de llevar a cabo estudios de base en las etapas iniciales de la ejecución de los proyectos, y establecer incentivos para la contratación de asistencia técnica destinada no sólo a actividades agrícolas sino también a una amplia variedad de servicios tanto en materia de administración y gestión como de transformación y comercialización, incluida la de bienes y servicios de valor cultural.

8. La experiencia del FIDA en otros países, por ejemplo en el Perú, ha demostrado que el crecimiento del sector agrícola tiene un efecto multiplicador al crear más empleo y nuevas oportunidades de generación de ingresos en otros sectores de la economía rural. Como se ha hecho en el Perú, es posible fortalecer la economía rural no agrícola y los correspondientes vínculos entre las economías rural y urbana, impulsando las relaciones comerciales y facilitando la creación o el mejoramiento de microempresas y empresas pequeñas en aldeas y zonas periurbanas. En un estudio reciente sobre las innovaciones en los proyectos financiados por el FIDA en el Perú se llegó a la conclusión de que el éxito de los proyectos depende de que se tengan en cuenta otras actividades rurales, además de la producción agrícola.

9. La experiencia adquirida también indica que el enfoque del FIDA debe ir más allá de los hogares y centrarse en las organizaciones y comunidades; no limitarse al manejo de los recursos naturales sino abordar una gama más amplia de actividades económicas con fuertes vinculaciones entre los sectores rural y urbano; extenderse desde la zona de los proyectos hasta el conjunto de la región en que éstos se ejecuten; lograr que las instituciones gubernamentales sustituyan a los donantes en la adopción de iniciativas, y lograr que otros donantes internacionales tomen el relevo.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Ecuador

10. **Estrategia del FIDA.** En el marco normativo del FIDA para el Ecuador se han tomado en cuenta los métodos de reducción de la pobreza compartidos por la comunidad de donantes. Hay un acuerdo general sobre la posibilidad de reducir la pobreza mediante: i) el desarrollo participativo de las zonas rurales; ii) la diversificación de la economía rural; iii) la creación de empleo en sectores distintos de la agricultura; iv) el fomento de la competitividad del sector agrícola mediante la prestación de asistencia técnica, y v) la promoción de un uso más apropiado de los recursos naturales por las organizaciones territoriales. Estos objetivos estratégicos se reflejan en el documento del FIDA sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), aprobado por la Junta Ejecutiva en abril de 2004, en las propuestas formuladas por el Banco Mundial en su reciente estrategia de asistencia al Ecuador y en las notas normativas que figuran en el estudio titulado *Ecuador: An Economic and Social Agenda in the New Millennium*².

11. Las estrategias propuestas en el COSOP también aprovechan el ámbito de intervención reconocido del FIDA en el Ecuador en materia de apoyo a la planificación participativa, reconocimiento de las identidades culturales y apoyo a las iniciativas locales, pero sobre todo reconocen las ventajas de los enfoques del desarrollo orientados por la demanda. Por consiguiente, el proyecto: i) estará dirigido a las comunidades indígenas y campesinas; ii) intensificará la incorporación de las cuestiones de género; iii) ampliará la capacidad local en las esferas de la planificación del desarrollo y la determinación de oportunidades económicas, y iv) establecerá mecanismos comunitarios de contratación y adopción de decisiones.

12. **Política del Ecuador para la reducción de la pobreza.** Poco después de que el Presidente Lucio Gutiérrez asumiera sus funciones, se anunciaron políticas de amplio alcance para la reducción de la pobreza. Estas políticas se han incluido en el Programa de Desarrollo Económico y Humano, que comprende el suministro de crédito al sector productivo, sobre todo a las empresas de mediana escala y a la agricultura, la modernización de los servicios públicos, el fomento de las exportaciones, la concesión de subvenciones específicas y la creación de incentivos a la inversión extranjera. El objetivo de este programa consiste en reducir la pobreza e incrementar los gastos en salud y educación para reducir la malnutrición y el analfabetismo. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha empezado a elaborar una estrategia de reducción de la pobreza que permita aprovechar al máximo las inversiones a corto y largo plazo de las instituciones públicas y privadas. Se ha distribuido entre los organismos gubernamentales y la comunidad de donantes un primer borrador de esta estrategia en el que se propone estructurar la estrategia por referencia a cinco temas programáticos relativos a aspectos macroeconómicos, productivos, sociales, ambientales y judiciales. También se reconoce la necesidad de abordar dos temas intersectoriales: la gestión de los asuntos públicos y los recursos naturales y el medio ambiente.

² Banco Mundial.

13. **Justificación del proyecto.** El proyecto está en consonancia con la estrategia de desarrollo rural adoptada por el nuevo gobierno, que conlleva la integración del enfoque de desarrollo territorial³ en el concepto de desarrollo de corredores⁴, y no se limita a promover el desarrollo de una zona determinada sino que hace hincapié en la necesidad de fortalecer las relaciones entre las zonas rurales y las zonas urbanas en una continuidad territorial, ampliando las oportunidades de vincular las zonas agrícolas y sus habitantes con ciudades pequeñas y medianas y aldeas para crear más posibilidades de empleo y otras actividades remunerativas en sectores distintos de la agricultura. Se ha reconocido el valor de este enfoque en el nuevo contexto del desarrollo rural tras haber comprobado en el Ecuador la importancia de la integración horizontal regional. El proyecto se basa en la voluntad y decisión del Gobierno de prestar apoyo a los pequeños agricultores y empresarios para que perfeccionen su capacidad de desarrollo territorial, entendido como concepto social en el que reviste suma importancia la aplicación de un enfoque pluridimensional. En las políticas de desarrollo territorial de las zonas rurales se reconoce la importancia de reforzar la capacidad local y trabajar en el contexto de una multiplicidad de intervenciones en las que las actividades agrícolas se combinen con la prestación de apoyo para desarrollar la fabricación de productos de artesanía, la ganadería, la pesca, el turismo y el sector de los servicios en general. El proyecto tendrá por objeto desarrollar mercados de bienes y servicios importantes para los pobres de las zonas rurales en un territorio bien definido. Estos mercados son imperfectos pero tienen un gran potencial y el proyecto tendrá repercusiones directas tanto en el intercambio de esos bienes y servicios como en el de conocimientos locales.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

14. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto está situada en el centro del Ecuador y abarca tres regiones ecológicas distintas: la Amazonía (selva húmeda), la Sierra y la Costa. La zona es muy heterogénea y cada una de las regiones abarcadas tiene características específicas. Si bien la red viaria y las corrientes comerciales permitieron determinar un enfoque de desarrollo de corredor integrado en un concepto de desarrollo territorial, este espacio continuo puede dividirse en tres territorios distintos, con sus correspondientes vinculaciones entre las zonas rurales y las zonas urbanas: a) el segmento Portoviejo-La Mana, en la Costa; b) el segmento Pujili-Pelileo, en la Sierra, y c) el segmento Baños-Puyo, en la Amazonía.

15. **Grupo-objetivo.** La población total de la zona del proyecto se estima en 355 173 habitantes o 79 257 familias rurales. Unas 298 000 personas, o 66 437 familias, de las zonas rurales se consideran pobres con arreglo al indicador de las necesidades básicas insatisfechas. Al definir la tipología del grupo-objetivo se utilizaron cifras del Censo Agropecuario de 2000, por referencia a las cuales se ha determinado que los agricultores de subsistencia son aquéllos cuyas explotaciones tienen una superficie inferior a una hectárea (16 000 familias), mientras que los pequeños agricultores son los que poseen entre una y cinco hectáreas (10 000 familias). Las estimaciones correspondientes a los microempresarios se elaboraron sobre la base del número de familias rurales que trabajan por cuenta propia: 7 000 hogares encabezados por hombres y 3 000 por mujeres. En consecuencia, el proyecto beneficiará a 36 000 familias rurales.

³ El enfoque de desarrollo territorial es un proceso que comprende simultáneamente la transformación de la producción y el cambio institucional en una zona rural determinada, con el objeto último de reducir la pobreza.

⁴ Un corredor es una zona geográfica que se extiende a lo largo de una línea continua en la que se encuentran diversas empresas, vinculando las zonas rurales con pueblos y ciudades intermedias. Constituye un espacio geográfico-territorial en el que se desarrolla una actividad económica dinámica que, a menudo, es el resultado de una historia de cientos de años de intercambios económicos y culturales en las rutas comerciales tradicionales de las comunidades andinas.

16. **Cuestiones de género.** Se prevé que la ejecución de las actividades del proyecto relacionadas específicamente con las cuestiones de género tendrá consecuencias positivas en la situación de la mujer en la zona de intervención. El proyecto incorpora un enfoque de la reducción de la pobreza centrado en una perspectiva de género. Se prevé promover un proceso de participación cada vez más amplia que conduzca a un cambio de actitud. Los gobiernos locales impulsarán la participación de diferentes grupos sociales y en particular de las mujeres y los jóvenes. Se apoyará la sensibilización de las autoridades locales y el personal municipal en cuestiones de género para que puedan establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con la población en general y con los diferentes grupos sociales, en particular las mujeres y los jóvenes. Se financiarán actividades de asistencia técnica para elaborar instrumentos de planificación y gestión social basados en el concepto de equidad de género. En el proyecto se tendrá en cuenta el carácter heterogéneo de la población y su diferenciación por sexo y edad. También se promoverán las iniciativas y la competitividad de los distintos grupos sociales teniendo presentes sus características específicas con miras a incorporar consideraciones relativas a la equidad. Se elaborarán diagnósticos sobre la situación en materia de género para cada una de las regiones de la zona del proyecto. La promoción de una visión empresarial fortalecerá las organizaciones de mujeres y se prestará apoyo para el establecimiento de actividades comerciales dirigidas por mujeres. Se procurará crear alianzas con otros organismos e instituciones a fin de prestar apoyo a las mujeres en relación con sus responsabilidades y necesidades familiares. También se llevarán a cabo actividades en las esferas siguientes: capacitación en relaciones humanas y familiares para sensibilizar a las familias acerca de la participación de la mujer en las actividades productivas; intercambio de experiencias entre grupos de mujeres y jóvenes; sensibilización de los posibles instructores locales en materia de género y desarrollo humano; fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a fin de que puedan sistematizar sus conocimientos y prácticas, y sensibilización de las mujeres con respecto a sus conocimientos y expresiones culturales.

B. Objetivos y alcance

17. **Objetivos y alcance.** El objetivo general del proyecto consiste en mejorar los medios de subsistencia de 36 000 familias rurales pobres, comunidades indígenas y campesinas, mujeres y pequeños empresarios en tres regiones agroecológicas del Ecuador mediante el incremento de las oportunidades de planificación participativa, el desarrollo de la capacidad empresarial, el manejo sostenible de los recursos naturales y el reconocimiento del valor de los activos culturales en el ámbito local.

18. Entre los principales objetivos del proyecto figuran los siguientes:

- fortalecer las capacidades nacionales, locales y de las comunidades para determinar, planificar, poner en práctica y evaluar iniciativas de desarrollo integrado;
- apoyar la formulación de iniciativas locales y el establecimiento de empresas agrícolas y no agrícolas en una continuidad territorial entre el campo y la ciudad;
- promover el manejo sostenible de los recursos naturales, y
- reconocer, recuperar y sistematizar los conocimientos y recursos culturales locales.

C. Componentes

19. El proyecto está estructurado en torno a cinco componentes principales: planificación participativa y aumento de la capacidad; fomento de empresas rurales; manejo de recursos naturales; conocimientos locales y diversidad cultural, y gestión y administración del proyecto.

Planificación participativa y aumento de la capacidad

20. Este componente tiene los siguientes objetivos: prestar asistencia al Gobierno, en especial al MEF y al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para establecer un marco normativo integral en materia de desarrollo rural que se incorporará en las estrategias de reducción de la pobreza y ajustar las contribuciones de los donantes a este objetivo; prestar asistencia a los gobiernos locales en la preparación de planes de desarrollo locales que incluyan ideas innovadoras para promover iniciativas territoriales, y prestar asistencia a los grupos de beneficiarios en la determinación de nuevas oportunidades de generación de ingresos basadas en la diversificación y el aprovechamiento del potencial natural y cultural de las tres regiones abarcadas por el proyecto.

21. Este componente abarca tres subcomponentes:

- **Establecimiento de programas de reducción de la pobreza rural.** Incluirá la formulación de opciones normativas en materia de desarrollo rural y de medidas encaminadas a reducir la pobreza.
- **Fortalecimiento de los gobiernos locales.** Se apoyará la introducción de instrumentos de planificación que tengan en cuenta las dimensiones territoriales; se promoverá el desarrollo de corredores económicos, y se fomentará el establecimiento de vínculos entre las zonas rurales y urbanas. Se prestará especial atención a las organizaciones parroquiales, que desempeñan un papel importante en la descentralización de la administración. Se alentará la intervención de todas las partes interesadas locales, con inclusión de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil en general.
- **Desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras.** Se prestará asistencia a organizaciones comunitarias y otros grupos de beneficiarios para determinar nuevas actividades empresariales y productos locales que refuercen la identidad de las comunidades. Se impartirá capacitación acerca de las modalidades operacionales del proyecto con especial hincapié en las cuestiones de género.

Fomento de empresas rurales

22. El objetivo de este componente consiste en aumentar la aptitud de los beneficiarios del proyecto para emprender actividades de diversificación económica teniendo en cuenta las características culturales y naturales de las diferentes regiones de la zona del proyecto. Se hará hincapié en los productos y servicios característicos de las localidades en las que viven y trabajan los beneficiarios.

23. Este componente abarcará la ejecución de tres conjuntos de actividades, con sus correspondientes objetivos, resultados y efectos directos:

- **Subproyectos de desarrollo municipal integrado.** Este subcomponente incorporará la estrategia y el enfoque del Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo (FECD), que abarca las dimensiones humanas, sociales, ambientales y económicas del desarrollo teniendo en cuenta, como temas transectoriales, los aspectos interculturales y de género.
- **Incentivos a la contratación de asistencia técnica.** Se establecerán incentivos para los grupos de beneficiarios a fin de que contraten servicios de asistencia técnica en materia de producción, transformación, comercialización y gestión, incluida la tramitación de títulos de propiedad sobre la tierra, la certificación de productos y el cumplimiento de otros requisitos necesarios para comercializar los productos alimentarios. El mecanismo de financiación de estos subproyectos se basará en la participación de los beneficiarios, que se encargarán de determinar, formular, ejecutar y hacer un seguimiento de las iniciativas propuestas.

- **Inversión en bienes y servicios públicos.** El objetivo consistirá en mejorar el entorno empresarial en la zona del proyecto. Se financiarán dos tipos de iniciativas para mejorar las condiciones en los mercados y en los circuitos turísticos, y para perfeccionar los servicios de información destinados a los turistas y los empresarios. Se prevé ejecutar un total de 54 subproyectos.

Manejo de recursos naturales

24. El objetivo de este componente consiste en velar por un manejo sostenible de los recursos naturales en la zona del proyecto e impartir capacitación a los gobiernos locales y a las comunidades campesinas e indígenas para que mejoren sus activos físicos y ejecuten proyectos piloto a fin de promover la conservación de los recursos naturales, evitando en particular la explotación excesiva de los recursos forestales. En el marco del proyecto se financiarán 64 actividades de intercambio de experiencias entre las comunidades participantes y 192 pasantías para formación en el servicio.

25. Este componente constará de tres subcomponentes:

- **Capacitación en manejo de recursos naturales.** Se impartirá capacitación a las comunidades locales sobre mejores prácticas para la conservación o el mejoramiento de los recursos naturales, así como actividades que tengan un efecto multiplicador.
- **Subproyectos de manejo de recursos naturales.** Este subcomponente consistirá en repetir en el Ecuador actividades del FIDA en las que se ha logrado apoyar el manejo de los recursos naturales mediante la concesión de premios a familias y comunidades que participan en concursos sobre mejoras y prácticas más eficientes. Las comunidades deben determinar los sectores en los que deseen concursar después de haber encontrado soluciones para los problemas relacionados con los recursos naturales mediante métodos de levantamiento cartográfico y clasificación con arreglo a la renta.
- **Subproyectos de manejo ambiental.** Se prestará asistencia a las comunidades de beneficiarios y a los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de manejo ambiental de carácter innovador, incluidas la utilización de la flora y la fauna autóctonas, así como la realización de actividades de reforestación más tradicionales. Estos subproyectos también se financiarán mediante un procedimiento competitivo tras examinar los subproyectos innovadores que propongan los gobiernos y comunidades locales.

Conocimientos locales y diversidad cultural

26. El objetivo de este componente consiste en reconocer el valor de la dimensión cultural del desarrollo y potenciar la contribución de la cultura al bienestar económico y el incremento de los ingresos. Tanto en el Ecuador como en la comunidad internacional de donantes se tiene cada vez más conciencia de que la riqueza y la diversidad cultural de muchas comunidades son factores importantes que, con el apoyo necesario, pueden consolidar la autoestima y el sentimiento de dignidad y contribuir al incremento de los ingresos.

27. Este componente abarca tres subcomponentes o grupos de actividades:

- **Patrimonio cultural.** Este subcomponente promoverá la rehabilitación de los sitios del patrimonio cultural de varios municipios de la zona del proyecto. La ejecución se basará en la legislación ecuatoriana, conforme a la cual los ciudadanos pueden destinar el 25% del impuesto sobre la renta a la reconstrucción o el mejoramiento de sitios del patrimonio cultural en municipios que promuevan esas actividades. Se establecerá un mecanismo de donaciones de contrapartida para completar las contribuciones que reciban los municipios mediante transferencias anuales de la autoridad fiscal.

- **Productos que refuercen la identidad.** Se prevé conceder premios para los productos locales que refuercen la identidad. Se organizarán ferias en las que los productores y artesanos locales competirán por los premios.
- **Productos culturales.** Se prevé conceder premios para la ejecución de subproyectos basados en elementos culturales. Hay muchos artistas y organizaciones culturales locales que, en forma independiente o conjuntamente con el Instituto de Patrimonio Cultural, podrían emprender subproyectos en el amplio campo de las actividades culturales y reforzar las identidades locales, además de contribuir a consolidar la autoestima de las personas que viven en los municipios de la zona del proyecto.

D. Costos y financiación

28. **Costos del proyecto.** Se estima que el costo total del proyecto será de USD 24,3 millones durante un período de cinco años, con imprevistos por alza de los precios locales por un valor equivalente al 6%. No se han calculado imprevistos de orden físico porque el proyecto no prevé inversiones en capital físico.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
A. Planificación participativa y aumento de la capacidad					
Establecimiento de programas de reducción de la pobreza	312	-	312	-	1
Fortalecimiento de los gobiernos locales	127	-	127	-	1
Desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras	654	-	654	-	3
Total parcial	1 093	-	1 093	-	5
B. Fomento de empresas rurales					
Subproyectos de desarrollo municipal integrado	5 940	-	5 940	-	26
Incentivos para la contratación de asistencia técnica	5 131	-	5 131	-	22
Inversión en bienes y servicios públicos	945	-	945	-	4
Total parcial	12 016	-	12 016	-	52
C. Manejo de recursos naturales					
Capacitación en manejo de recursos naturales	281	-	281	-	1
Subproyectos de manejo de recursos naturales	3 374	-	3 374	-	15
Subproyectos de manejo ambiental	402	-	402	-	2
Total parcial	4 057	-	4 057	-	18
D. Conocimientos locales y diversidad cultural					
Patrimonio cultural	1 330	-	1 330	-	6
Productos que refuercen la identidad	847	-	847	-	4
Productos culturales	1 080	-	1 080	-	5
Total parcial	3 257	-	3 257	-	14
E. Gestión y administración	2 499	-	2 499	-	11
Costo básico total	22 922	-	22 922	-	100
Imprevistos de orden físico	-	-	-	-	-
Imprevistos por alza de precios	1 372	-	1 372	-	6
Costo total del proyecto	24 295	-	24 295	-	106

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

29. **Financiación del proyecto.** El FIDA concederá un préstamo de USD 14,8 millones, equivalentes al 61% del costo total del proyecto. El FECD aportará una contribución de USD 5,0 millones, que representan el 20%, mientras que la contribución del Gobierno consistirá en la exención de derechos e impuestos por una cuantía estimada en USD 1,2 millones. La aportación de los beneficiarios, que se efectuará sobre la base de un mecanismo de reparto de costos, ascenderá a USD 3,3 millones, equivalentes al 13%.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componente	FIDA		FECD		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Planificación participativa y ampliación de la capacidad													
Establecimiento de programas de reducción de la pobreza rural	280	88,0	-	-	-	-	38	12,0	319	1,3	-	280	38
Fortalecimiento de los gobiernos locales	115	88,0	-	-	-	-	16	12,0	130	0,5	-	115	16
Desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras	593	88,0	-	-	-	-	81	12,0	673	2,8	-	593	81
Total parcial	988	88,0	-	-	-	-	135	12,0	1 122	4,6	-	988	135
B. Fomento de empresas rurales													
Subproyectos de desarrollo municipal integrado	-	-	4 992	79,2	558	8,8	757	12,0	6 306	26,0	-	5 550	757
Incentivos a la contratación de asistencia técnica	4 100	75,0	-	-	1 367	25,0	-	-	5 466	22,5	-	5 466	-
Inversión en bienes y servicios públicos	783	78,6	-	-	214	21,4	-	-	997	4,1	-	997	-
Total parcial	4 883	38,2	4 992	39,1	2 138	16,7	757	5,9	12 769	52,6	-	12 013	757
C. Manejo de recursos naturales													
Capacitación en manejo de recursos naturales	269	90,9	-	-	27	9,1	-	-	296	1,2	-	296	-
Subproyectos de manejo de recursos naturales	3 535	98,5	-	-	55	1,5	-	-	3 589	14,8	-	3 589	-
Subproyectos de manejo ambiental	351	81,0	-	-	82	19,0	-	-	433	1,8	-	433	-
Total parcial	4 154	96,2	-	-	163	3,8	-	-	4 318	17,8	-	4 318	-
D. Conocimientos locales y diversidad cultural													
Patrimonio cultural	735	52,5	-	-	664	47,5	-	-	1 400	5,8	-	1 400	-
Productos que refuercen la identidad	893	100,0	-	-	-	-	-	-	893	3,7	-	893	-
Productos culturales	854	75,0	-	-	285	25,0	-	-	1 139	4,7	-	1 139	-
Total parcial	2 483	72,3	-	-	949	27,7	-	-	3 432	14,1	-	3 432	-
E. Gestión y administración del proyecto	2 334	88,0	-	-	-	-	318	12,0	2 653	10,9	-	2 334	318
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	14 842	61,1	4 992	20,5	3 250	13,4	1 210	5,0	24 295	100,0	-	23 085	1 210

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. Las **adquisiciones** se realizarán con arreglo a los procedimientos del FIDA. Los contratos relativos a la adquisición de bienes abarcarán la compra de vehículos, equipo informático y pequeño equipo de oficina. Los vehículos serán adquiridos por el FECD mediante procedimientos de licitación pública nacional. Los servicios y bienes distintos de los vehículos cuyo costo sea inferior a USD 50 000 se adquirirán o contratarán por el procedimiento de comparación de precios a nivel local examinando las ofertas de tres proveedores cualificados como mínimo. Para los contratos correspondientes a la ejecución de los subproyectos incluidos en: i) el subcomponente “Incentivos a la contratación de asistencia técnica”; ii) los subcomponentes relativos al patrimonio cultural y al desarrollo, y iii) el subcomponente “Inversión en bienes y servicios públicos”, se aplicarán los procedimientos establecidos en el convenio de préstamo. Los contratos de servicios se adjudicarán previo examen de las ofertas de tres proveedores y teniendo en cuenta su idoneidad para prestar los servicios de que se trate. La contratación directa para la celebración de talleres sobre el terreno y consultas cuyo valor sea inferior a USD 1 000 correrá a cargo de la unidad ejecutora del proyecto (UEP).

31. **Desembolsos.** Para facilitar los desembolsos, el prestatario abrirá en nombre del proyecto una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco Central del Ecuador. A tal efecto, el FECD pedirá a la Tesorería del Ecuador que inicie este procedimiento mediante una asignación autorizada de USD 1,25 millones. La reposición de la cuenta especial se efectuará con arreglo a los procedimientos establecidos del FIDA. El FECD abrirá dos cuentas del proyecto en un banco comercial: una para depositar los recursos del préstamo del FIDA y otra para depositar su propia contribución a la financiación del proyecto.

32. **Cuentas y auditoría.** Las cuentas del proyecto se llevarán de conformidad con las normas internacionales de contabilidad. Una empresa internacional de auditoría aceptable para el FIDA realizará auditorías anuales. Los honorarios de esa empresa se sufragarán con cargo a los recursos del préstamo.

F. Organización y gestión

33. **Gestión del proyecto.** La ejecución del proyecto propuesto estará a cargo del FECD con arreglo a las disposiciones de un convenio subsidiario concertado con el MAG. Los subproyectos de desarrollo municipal integrado financiados por el FECD se ejecutarán con arreglo a sus propios procedimientos. La gestión general del proyecto estará a cargo de un director del proyecto que dependerá del comité directivo del proyecto. El director del proyecto contará con la asistencia de un administrador, un contable y personal de apoyo.

34. En cada una de las tres regiones de la zona del proyecto se establecerá una oficina del proyecto sobre el terreno. Estas oficinas estarán situadas en las ciudades de Puyo, en la Amazonía, Latacunga, en la Sierra, y Portoviejo, en la Costa. Su personal estará integrado por un oficial regional del proyecto, un administrador y personal de apoyo.

35. Para examinar los subproyectos de asistencia técnica, se establecerá en cada región un comité local de asignación de recursos. Estos comités evaluarán las ventajas y desventajas de los subproyectos basándose en un análisis realizado previamente por el oficial regional. Los comités estarán integrados por representantes del MAG, del Gobierno local y de organizaciones de beneficiarios. El oficial regional será el secretario del comité respectivo.

36. **Coordinación del proyecto.** Para la ejecución del proyecto por el FECD será necesario establecer un comité directivo integrado por representantes del MAG (presidencia), el MEF, el FECD y el FIDA.

37. **Seguimiento y evaluación.** El marco lógico del proyecto se ha preparado siguiendo la *Guía de SyE de proyectos* del FIDA y las Directrices del FECD sobre gestión basada en los resultados. Esta última contiene información detallada y un glosario de términos utilizados en la gestión basada en los resultados, así como un formato para consignar los resultados de los proyectos. Teniendo en cuenta que en diciembre de 2003 la Junta Ejecutiva del FIDA adoptó la decisión de introducir un sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS), se ha preparado una matriz anotada de indicadores de los resultados y el impacto que responde a dicho sistema (véase el apéndice IV). Esta matriz debe leerse conjuntamente con el marco lógico. Teniendo en cuenta la necesidad de armonizar el enfoque de la gestión basada en los resultados del FECD y el RIMS del FIDA, se han asignado fondos para elaborar un sistema integral de seguimiento en la etapa de puesta en marcha del proyecto. Entre las actividades de seguimiento y evaluación figura la realización de encuestas en las parroquias, evaluaciones a mitad de período, una evaluación final y un informe final del proyecto.

G. Justificación económica

38. **Beneficiarios.** Al promover diversas actividades, el proyecto beneficiará a diferentes conjuntos de beneficiarios. El personal del MEF y del MAG se beneficiará de las actividades de capacitación y se familiarizará con las estrategias de reducción de la pobreza ya ensayadas en otras partes. Los administradores de los municipios de la zona del proyecto, el personal de ONG locales y de otros organismos de la sociedad civil se beneficiarán al adquirir nuevos conocimientos sobre planificación del desarrollo territorial. Grupos comunitarios más amplios, incluidos los grupos de mujeres, se beneficiarán de los proyectos de inversión municipales de más amplio alcance que serán ejecutados por el FECD, mientras que los agricultores y los microempresarios se beneficiarán de los servicios de asistencia técnica que contraten. Tanto los empresarios como los agricultores y los turistas se beneficiarán del mejoramiento de las condiciones para realizar actividades empresariales a nivel local. Los proveedores locales de asistencia técnica para la producción, la transformación y la comercialización, así como para el manejo de recursos naturales, se beneficiarán de las actividades de capacitación e intercambio de experiencias. Los grupos y las comunidades de indígenas y agricultores se beneficiarán de la capacitación acerca del manejo de los recursos naturales. Los gobiernos locales y las organizaciones locales de la sociedad civil se beneficiarán de la experiencia en materia de ejecución de proyectos de conservación ambientalmente racionales a nivel municipal. Los gobiernos municipales se beneficiarán de la asignación de recursos para rehabilitar sitios del patrimonio cultural, mientras que los fabricantes locales de productos que refuercen la identidad y de productos culturales recibirán premios por sus actividades.

39. **Beneficios.** Se prevé que el proyecto producirá beneficios en las siguientes esferas: mejoramiento de la capacidad del Gobierno para formular políticas de desarrollo rural acordes con las medidas de reducción de la pobreza; fortalecimiento de los gobiernos locales para que puedan aplicar planes territoriales con la intervención de todas las partes interesadas a nivel local; perfeccionamiento de la capacidad de los grupos de beneficiarios para determinar y realizar nuevas actividades económicas; mejoramiento de la gestión de los activos físicos comunitarios; aumento del valor de mercado de los productos locales, e incremento de la autoestima de las comunidades y las personas.

40. **Análisis financiero.** A fin de establecer la viabilidad y rentabilidad de diversas oportunidades económicas previstas para el grupo-objetivo, se prepararon 14 estudios de casos. Los valores actuales netos variaron entre USD 69 y USD 35 000. Las tasas internas de rendimiento para los distintos estudios de casos se situaron entre el 4% y el 64%. En promedio, las tasas internas de rendimiento para todos los productos fueron del 35%.

41. **Análisis económico.** Partiendo de la hipótesis de que se mantendrá una relativa estabilidad económica, social y política, la ejecución del proyecto presenta una tasa de rentabilidad económica del 15% para un período de cinco años. Esta tasa se calculó sobre la base los ingresos adicionales de las familias de beneficiarios y la revalorización de los activos. Se utilizó un coeficiente de descuento del 12%. El valor actual neto del proyecto es positivo.

H. Riesgos

42. La ejecución del proyecto entraña un número limitado de riesgos relacionados con la rentabilidad de las actividades económicas determinadas por los grupos de beneficiarios, riesgos que dependen de la demanda del mercado y la adecuación de los precios de los productos y servicios; de la capacidad de los gobiernos locales para formular y aplicar planes de desarrollo locales, y de la capacidad de los municipios para crear un entorno favorable a las inversiones.

43. El primero de los riesgos determinados puede atenuarse fomentando la utilización de instrumentos de formulación de subproyectos elaborados por el FECD, para asegurarse de que se hayan realizado análisis financieros adecuados antes de aprobar las iniciativas de los beneficiarios. La intervención de los comités locales de asignación de recursos, garantizará una mayor transparencia en la financiación con cargo a los recursos del proyecto. El segundo riesgo se atenuará impartiendo capacitación a las autoridades locales a fin de que puedan hacer un uso adecuado y transparente de los recursos financieros que se les asignen. Se prevé que las nuevas actividades empresariales establecidas por los beneficiarios del proyecto contribuirán a aumentar los recursos financieros de los gobiernos locales mediante el pago de licencias y otros gravámenes fiscales. Por último, el proyecto prestará asistencia a los municipios para promover proyectos de reconstrucción de sus sitios del patrimonio cultural, lo cual permitirá que los gobiernos locales movilicen las aportaciones de los contribuyentes. La preparación de planes de desarrollo local adecuados también ayudará a movilizar recursos del Gobierno o de los donantes.

I. Impacto ambiental

44. El proyecto se ha clasificado en la categoría B. Teniendo en cuenta que la zona del proyecto abarca tres regiones ecológicas distintas (la Costa, la Sierra y la Amazonía), el grado de vulnerabilidad ambiental será diferente según la intensidad del uso de los recursos naturales en cada contexto.

45. A fin de garantizar que el proyecto tendrá un impacto ambiental beneficioso, en sus operaciones se incluirán criterios ambientales de selección, seguimiento y evaluación de las iniciativas que hayan de financiarse, teniendo debidamente en cuenta la diversidad ecológica y cultural de las distintas regiones abarcadas. Se velará por que la ejecución de los subproyectos responda a las directrices ambientales. Se procurará crear alianzas con organizaciones y proyectos relacionados con el medio ambiente. La información reunida al ejecutar el componente “Planificación participativa y ampliación de la capacidad” se vinculará con instrumentos de planificación territorial (por ejemplo, sobre planes de manejo de zonas y bosques protegidos, zonificación de tierras situadas en corredores de conservación y planes municipales de desarrollo). Con la participación local y sobre la base de la información relativa a la disponibilidad y el estado de los recursos naturales, será posible identificar iniciativas productivas que promuevan la sostenibilidad. Además, la capacitación de personal de la administración local en planificación sostenible de las tierras alentará el desarrollo de prácticas ambientalmente racionales. Al ejecutar el componente “Fomento de empresas rurales” se hará hincapié en las iniciativas que añadan valor a actividades agrícolas ambientalmente racionales. Se promoverá la agricultura orgánica, la agrosilvicultura y la combinación de cultivos con iniciativas de

manejo integrado de plagas. Para ejecutar el componente “Conocimientos locales y diversidad cultural” se aprovecharán los conocimientos de las comunidades indígenas sobre su situación y su medio ambiente, y se velará por que los productos que refuercen la identidad sean premiados y se promuevan sin que ello vaya en desmedro de la disponibilidad y existencia de esos productos.

J. Características innovadoras

46. Entre las características innovadoras del proyecto figuran la creación de incentivos a la contratación de servicios de asistencia técnica en el mercado abierto; el establecimiento de un mecanismo competitivo de transferencia de recursos financieros para el manejo de los recursos naturales, y la concesión de premios por la calidad de la producción y transformación de productos agrícolas, culturales y de artesanía. Cabe mencionar una característica innovadora propia del Ecuador: la posibilidad de que los contribuyentes destinen hasta el 25% del impuesto anual sobre la renta al mejoramiento de sitios del patrimonio cultural en el marco de planes y programas de desarrollo municipales. El proyecto utilizará este mecanismo para rehabilitar sitios del patrimonio cultural y contribuir de esa manera a la generación de ingresos mediante el desarrollo del turismo.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

47. Un convenio de préstamo entre la República del Ecuador y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

48. La República del Ecuador está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

49. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

50. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Ecuador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 900 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Quito (Ecuador) el 17 de noviembre de 2004)

1. **Cofinanciación.** El Gobierno de la República del Ecuador (el “Gobierno”), se propone obtener del FECD, fondos de cofinanciación no reembolsables por la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos (USD 4 992 000), para ayudar a financiar el proyecto con arreglo a las condiciones estipuladas en una carta de compromiso de cofinanciación que se celebrará entre el FECD y el Gobierno.
2. **Cuenta especial.** El Gobierno abrirá y mantendrá en el Banco Central del Ecuador, u otro banco acordado por el Gobierno y el FIDA, una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos para la financiación del proyecto.
3. **Ente técnico del proyecto.** El MAG, asumirá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto, y éste a su vez delegará la ejecución técnica del mismo al FECD a través del convenio técnico de ejecución, en el que se establecerán los términos y condiciones de la participación del FECD. El Gobierno se compromete a designar y reemplazar al ente técnico del proyecto en caso de que éste sea disuelto o renuncie a sus obligaciones.
4. **Financiación de la ejecución del proyecto.** El Gobierno pondrá los recursos del préstamo a disposición del ente técnico del proyecto y cualquier otra parte del proyecto de conformidad con los planes de trabajo y presupuesto anuales (PTPA) anuales, el convenio de préstamo y el acuerdo subsidiario. Asimismo, el Gobierno velará por que el ente técnico del proyecto ponga a disposición del proyecto fondos de cofinanciación por la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos (USD 4 992 000), de conformidad con lo establecido en el convenio de préstamo depositará dichos fondos en la cuenta del proyecto “B” por una cantidad inicial de cien mil dólares de los Estados Unidos (USD 100 000) a fin de sufragar los gastos del primer año de ejecución y repondrá dicha cuenta anualmente por anticipado mediante el depósito de fondos previstos en el PTPA.
5. **Fondos de contrapartida.** El Gobierno pondrá a disposición del ente técnico del proyecto y de cualquier otra parte en el mismo, durante el período de ejecución, fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total equivalentes a un millón doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 210 000), de conformidad con los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo. A tal efecto, el Gobierno hará asignaciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal que equivalgan al monto de los fondos de contrapartida previstos en el PTPA del año del proyecto pertinente y pondrá dichas asignaciones a disposición del ente técnico del proyecto por anticipado tan pronto como sea requerido para llevar a cabo el proyecto. La contribución del Gobierno cubrirá todas las contribuciones así requeridas por la legislación nacional y todas las tasas y derechos de importación en bienes, obras públicas y servicios adquiridos con cargo al proyecto.
6. **Circunstancias adicionales de suspensión**
 - a) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que la auditoría no se haya llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.
 - b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el director del proyecto haya sido destituido del mismo sin el previo acuerdo del FIDA; ii) el FIDA haya determinado

que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo, o están beneficiando personas ajenas al grupo-objetivo; iii) el manual de operaciones, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; iv) una autoridad competente haya tomado medidas para la disolución del ente técnico del proyecto o la suspensión de sus operaciones, o se haya iniciado cualquier acción o procedimiento para distribuir cualesquiera bienes de dicha institución entre sus acreedores y el Gobierno no haya propuesto otra institución como ente técnico del proyecto ni disponga de fondos sustitutivos de cofinanciación en condiciones que sean aceptables para el FIDA, y dicha institución no haya aceptado las obligaciones correspondientes al ente técnico del proyecto en condiciones aceptables para el FIDA, y v) el Gobierno haya incumplido algún compromiso establecido en el convenio de préstamo y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento haya perjudicado o es susceptible de perjudicar al proyecto.

7. **Manual de operaciones del proyecto.** El ente técnico del proyecto preparará un borrador del manual de operaciones y lo someterá al FIDA para que formule sus observaciones y dé su no objeción y, posteriormente, transmitirá dicho borrador al comité coordinador del proyecto (CCP) para su aprobación.

8. **Acuerdo subsidiario.** El Gobierno y el MAG celebrarán un acuerdo, a satisfacción del FIDA, mediante el cual el MEF transferirá al MAG los recursos, derechos y obligaciones necesarios para la ejecución del proyecto.

9. **Convenio técnico de ejecución.** El MAG y el ente técnico del proyecto celebrarán un convenio, a satisfacción del FIDA, mediante el cual el MAG designará al FECD como ente técnico del proyecto y transferirá al mismo los fondos disponibles y otros recursos, derechos y obligaciones para la ejecución del proyecto.

10. **Participación de la mujer con una perspectiva de género y de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto.** El Gobierno se compromete a que las mujeres y las poblaciones indígenas participen y se beneficien plenamente de todas las actividades del proyecto y que los intereses de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto sean respetados durante la ejecución del mismo y, a tal fin, se asegurará de que: i) el proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la legislación nacional relativa a las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto; ii) las comunidades indígenas se encuentren adecuada y equitativamente representadas en las actividades del proyecto; iii) las comunidades de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto participen en el diálogo sobre políticas y el gobierno local; iv) las declaraciones, acuerdos, y/o convenciones que el Gobierno haya ratificado con respecto a la protección de las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto, sean respetadas, y v) el proyecto no conlleve usurpaciones en territorios tradicionalmente ocupados por comunidades indígenas.

11. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que el director del proyecto haya sido nombrado debidamente con la no objeción previa del FIDA;
- b) que se haya constituido el CCP a satisfacción del FIDA;
- c) que se haya designado al ente técnico del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el convenio de préstamo y el convenio técnico de ejecución;

ANEXO

- d) que se haya establecido debidamente la UEP;
- e) que la carta de compromiso de cofinanciación entre el ente técnico del proyecto y el Gobierno haya sido firmada a satisfacción del FIDA;
- f) que el convenio técnico de ejecución haya sido firmado a satisfacción del FIDA;
- g) que el acuerdo subsidiario haya sido firmado a satisfacción del FIDA;
- h) que se hayan abierto debidamente la cuenta especial y las cuentas del proyecto;
- i) que el acuerdo de proyecto haya entrado en vigor conforme a sus términos;
- j) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de él por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites gubernamentales necesarios, y
- k) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Subsecretaría General Jurídica del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

COUNTRY DATA

ECUADOR

Land area (km² thousand), 2001 1/	276	GNI per capita (USD), 2001 1/	1 080
Total population (million), 2001 1/	12.88	GDP per capita growth (annual %), 2000 1/	3.7
Population density (people per km²), 2001 1/	47	Inflation, consumer prices (annual %), 2001 1/	38
Legal tender – United States dollar			
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	1.9	GDP (USD million) 2001 1/	17 982
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	24	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1981-1991	2.2
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	6	1991-2001	1.5
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	24	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	70	% agriculture	11
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	6.1 a/	% industry	33
Poor as % of total rural population 1/	47.0 a/	% manufacturing	18
Total labour force (million) 2001 1/	5.10	% services	56
Female labour force as % of total 2001 1/	28	Consumption, 2001 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	10
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	115 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	68
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	8	Gross domestic savings (as % of GDP)	22
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	2 562	Merchandise exports 2001 1/	4 495
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	27 a/	Merchandise imports 2001 1/	5 299
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	15 a/	Balance of merchandise trade	-804
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	2 a/	before official transfers 2001 1/	-2350 a/
Physicians (per thousand people) 2001 1/	n/a	after official transfers 2001 1/	-800 a/
Population using improved water sources (%) 2001 3/	85	Foreign direct investment net 2001 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	0-49	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2001 3/	86	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2000 1/	8	Total external debt (USD million) 2001 1/	13 909
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	1 045	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	90
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	162	Total debt service (% of exports of goods and services) 2000 1/	21
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	2 257	Lending interest rate (%) 2001 1/	16
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 1/	7
Arable land as % of land area 2000 1/	6		
Forest area as % of total land area 2000 1/	38		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	29		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003.

2/ United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report*, 2000.

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003.

PREVIOUS IFAD FINANCING IN ECUADOR

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (as % of Approved Amount)
Fishery Development Project	IDB	IDB	I	24 Oct. 78	1 Feb 80	1 Dec 83	L - I - 6 - EC	USD	5 800 000	5%
Sur de Loja Integrated Rural Development Project	IFAD	IDB	I	13 Dec 83	11 Oct 85	31 Dec 91	L - I - 135 - EC	SDR	5 150 000	58%
Upper Basin of the Cañar River Rural Development Project	IFAD	CAF	I	12 Dec. 90	6 May 92	30 Jun 01	L-I-275-EC	SDR	4 850 000	100%
Saraguro-Yacuambi Rural Development Project	IFAD	CAF	I	03 Dec 92	24 May 94	30 Jun 02	L-I-321-EC	SDR	8 150 000	100%
Indigenous & Afro-Ecuadorian Peoples' Development Project	World Bank/IBRD	World Bank/IBRD	I	04 Dec 97	2 Nov 98	31 Dec 04	L-I-464-EC	SDR	10 850 000	87%

IBRD: International Bank for Reconstruction and Development (World Bank Group)

IDB: Inter-American Development Bank

LOGICAL FRAMEWORK

NARRATIVE	INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
<p style="text-align: center;">DEVELOPMENT GOAL</p> <p>Reduced poverty among targeted peasant and indigenous communities, subsistence farmers, small-scale entrepreneurs, both men and women</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poverty levels reduced by 50% by 2015 (Millennium Development Goal) 	<ul style="list-style-type: none"> Project baseline reports Integrated System of Social Indicators database 	<ul style="list-style-type: none"> Sustained poverty reduction programmes implemented
<p style="text-align: center;">PURPOSE</p> <p>Improve the livelihoods of poor small-scale farmers, peasants, women and microentrepreneurs in three agro-ecological regions of Ecuador by:</p> <ul style="list-style-type: none"> Improving Government's capacity to address rural poverty Increasing opportunities for preparing local development plans Supporting efforts to engage in investment opportunities Properly managing natural resources Investing in culture-related activities 	<ul style="list-style-type: none"> 60% of families with access to project resources increase their annual incomes by 10-30% (RIMS) 60% of families with access to project resources increase the value of their assets (land and homes) by 10% (RIMS) 60% of families with access to project resources increase the value of their physical assets by 10% (RIMS) Between start-up and end of project, increased number of organizations do business in markets for at least two years 25% of profitable rural economic activities managed by women (RIMS) 30% of women have better access to rural services (TA services) 	<ul style="list-style-type: none"> Sample household surveys at the municipal level Review and analysis of secondary sources and statistics Analysis of local economic activities (baseline, mid term and end -of-project) 	<ul style="list-style-type: none"> Productive capacity of natural resources is not further degraded by intensification of agricultural production or natural disasters Economic production is not harmed by Government countermeasures Beneficiaries and institutions able to take advantage of project benefits
<p>Output 1: Participatory Planning and Capacity Building</p> <p>National and local governments, farmers' and women's groups are able to: (i) institute rural development policies in the context of poverty reduction strategy; (ii) prepare local development plans; and (iii) design business plans for new and diversified economic activities</p>	<ul style="list-style-type: none"> Three policy documents prepared Eighteen municipal plans developed effectively 640 beneficiary groups able to prioritize and identify economic development opportunities, of which 20% are initiatives identified by women's groups 	<ul style="list-style-type: none"> Assessments of local governments Training programme reports Publicity campaigns Assessments of farmers' and women's groups Cantonal baseline surveys Economic development priority lists 	<ul style="list-style-type: none"> Local governments have sufficient financial and human resources to lead the participatory process Farmers' and women's groups willing to participate
<p>Output 2: Rural Business Development</p> <p>Farmers' and women's groups and small-scale entrepreneurs increase their potential for furthering economic opportunities and diversification, taking account of cultural and natural conditions and/or advantages in the three project regions</p>	<ul style="list-style-type: none"> 60% of beneficiary households, including 20% of woman-headed households, benefit from at least a 20% increase in income (RIMS) 25% of recipients of TA incentives continue to contract services after project completion; public goods and services funded by project are adequately operated and maintained after project completion 	<ul style="list-style-type: none"> Analysis of local economic activity Sample household surveys (baseline, mid-term and end-of-project evaluations) Municipal records 	<ul style="list-style-type: none"> Increased economic diversity financially profitable Sufficient market demand and adequate prices for products and services Local organizations able to mobilize counterpart funds to implement new public goods and services
<p>Output 3: Management of Natural Resources</p> <p>Farmers' and women's groups, and small-scale entrepreneurs and their organizations manage their physical assets in a sustainable manner</p>	<ul style="list-style-type: none"> 75% of 420 participating communities adopt at least two sustainable practices 75% of 7 600 participating families, of which 20% are woman-headed households, adopt at least two sustainable practices 75% of environmental management sub-projects reduce land degradation/deforestation/environmental contamination by 10% 	<ul style="list-style-type: none"> Land surveys and environmental records Land-use maps and records Baseline surveys, mid-term and end-of-term project evaluations Environmental records 	<ul style="list-style-type: none"> Household heads willing to improve their physical assets A combination of command and control and incentives contributes to reduced deforestation and less soil fertility loss New practices easily adopted by target groups under difficult economic conditions Control mechanisms are depoliticized
<p>Output 4: Local Knowledge and Cultural Diversity</p> <p>Local communities enhance their self-esteem, better their economic well-being, and increase their incomes</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25% of all potential heritage sites restored (RIMS) 25% of all product and services identified successfully marketed 25% of all culture-based sub-projects profitable At least one new product or service has been introduced per canton to diversify sources of incomes and markets 75% of potential practices and practitioners registered 	<ul style="list-style-type: none"> Cultural maps Entrepreneurship directories Sales records Baseline surveys, mid-term and end-of-project evaluations 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalities able to generate interest among contributors with regard to rehabilitation of historical sites Cultural products of sufficient quality to generate interest and demand Strong market interest in products and services rewarded for excellence A regulatory body exists to issue Certificates of Origin

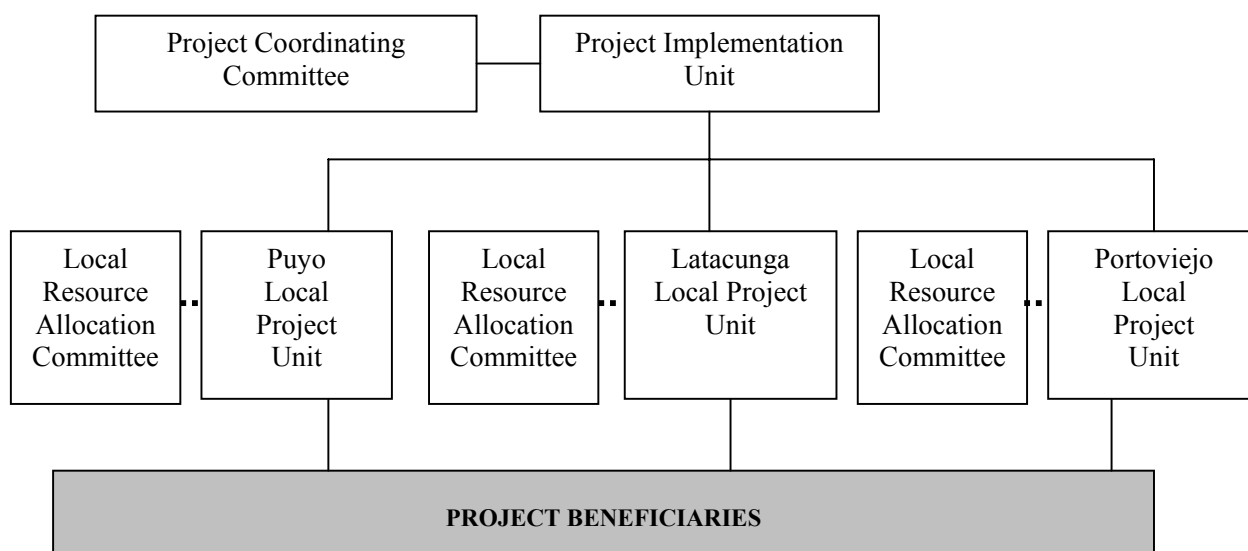
ACTIVITIES			
PARTICIPATORY PLANNING AND CAPACITY BUILDING	REAL BUSINESS DEVELOPMENT	MANAGEMENT OF NATURAL RESOURCES	LOCAL KNOWLEDGE AND CULTURAL DIVERSITY
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Developing Government's capacity to institute rural development policies in the context of poverty reduction strategies <ul style="list-style-type: none"> • Inter-ministerial consultations • Study tours to successful experiences in Latin America • Technical studies on relevant subjects • Publication of results ➤ Strengthening local governments to develop and implement participatory planning and development processes <ul style="list-style-type: none"> • Organizational assessment of local governments • Development and implementation of municipal programmes • Systematization and dissemination of results ➤ Strengthening capacity of farmers' and women's groups to identify different economic development opportunities <ul style="list-style-type: none"> • Value chain analysis • Municipal baseline surveys • Focus-group discussions and stakeholder meetings • Identification of gender dimensions <p>GENDER ACTIONS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipal staff sensitized to gender issues • Municipal staff trained to address needs of rural women • Women staff at municipalities are trained in gender issues and in participatory planning • Gender awareness sessions included in participatory planning 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establishing demand-driven mechanisms for cofinancing economic and social initiatives <ul style="list-style-type: none"> • Appraisals of integral municipal development sub-project proposals • Sub-project implementation ➤ Establishing demand-driven technical and management advisory services <ul style="list-style-type: none"> • Identification and formulation of sub-projects • TA sub-project implementation, including signing of contracts and opening of bank accounts • Training of service providers • Supply-side support • Exchanges of experiences among producers and in-service training ➤ Implementing public goods and services sub-projects <ul style="list-style-type: none"> • Assess and conduct situational analyses • Implement sub-projects: (i) improvement of environment and sanitary conditions of market places; (ii) improvement of tourism-related environmental conditions; and (iii) improvement of information services for tourists and entrepreneurs <p>GENDER ACTIONS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Strengthening women's involvement in rural business activities • Identification of women-led businesses • Impact studies 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Small-scale producers, farmers and indigenous communities identify their training requirements for managing physical assets <ul style="list-style-type: none"> • Community exchanges • Farmer-to-farmer training • Information systematization and dissemination • Identification and hiring of community trainers ➤ Small-scale producers, farmers and indigenous communities manage their physical assets through competitive awards <ul style="list-style-type: none"> • Promotion of activities • Situational diagnoses (transects and wealth-ranking exercises) • Sub-project implementation, including competitive awards ➤ Communities and local governments identify environmental management projects and successfully compete for project resources <ul style="list-style-type: none"> • Provide preinvestment support • Calls for proposals • Sub-project implementation <p>GENDER ACTIONS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Women-related issues considered in weighting of projects for implementation 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifying and recovering existing heritage sites <ul style="list-style-type: none"> • Cultural mapping • Dissemination of information • Municipalities receive resources from tax returns • Sub-project implementation ➤ Identifying identity products and promoting excellency <ul style="list-style-type: none"> • Organize fairs and negotiating venues ➤ Identifying and promoting local cultural products and manifestations <ul style="list-style-type: none"> • Calls for proposals • Sub-project implementation <p>GENDER ACTIONS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Women artists and artisans identified <p>Sub-projects weighted for inclusion of gender issues in cultural products</p>

ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION

A. Coordination and Project Management

1. **Coordination.** Overall project guidance will be provided by a PSC composed of representatives of the MAG, MEF, IFAD and FECD. The project director will act as the secretariat of the PSC, which will meet every three months and be responsible for reviewing and approving the project's annual work programmes and budgets (AWP/Bs) prepared by the PIU.
2. The PSC will provide overall guidance on project implementation. More specifically, it will: (i) approve the appointment of the project director, who will be recruited in accordance with selection procedures acceptable to IFAD; (ii) review and approve the project AWP/Bs; (iii) review mid-term review and annual progress reports; and (iv) review/approve sub-project grants of more than USD 200 000 for environmental improvement projects and heritage site rehabilitation. The FEDC board of governors will approve projects costing more than USD 200 000 financed by FECD under the integrated municipal development sub-projects sub-component.
3. **Management.** A PIU will be established at Latacunga in Cotopaxi Province and staffed by a project director, recruited in accordance with selection procedures acceptable to IFAD, and an administrator, an accountant and support staff. The project director will be expected to: (i) provide overall leadership and oversee the implementation of project activities; (ii) prepare AWP/Bs; (iii) act as secretariat to the PSC; (iv) represent the project in dealings with government authorities, other donors and civil-society organizations; (v) review project evaluations; and (vi) submit progress reports and other documents for review by IFAD and the cooperating institution. The administrator will be responsible for preparing and maintaining proper records of all disbursements, procurement and accounts; supervising the work of an accountant and support staff; providing inputs for preparation of AWP/Bs; and preparing requests for replenishing the Special Account, in accordance with the provisions of IFAD and the cooperating institution.
4. Given the heterogeneity of the project area and since project activities will be undertaken in three distinct regions of the country, project field offices will be established in Puyo for the Amazonian region; in Latacunga for the *Sierra* region; and in Portoviejo for the *Costa* region. Staffing will include an RPO, an administrator and support staff for each region. The RPOs will be responsible for: (i) assessing beneficiary conditions at project start-up; (ii) maintaining a database on NGOs and beneficiary organizations in the project areas; (iii) preparing AWP/Bs for the respective offices; (iv) promoting project activities among beneficiary communities; (v) preparing quarterly project reports; (vi) liaising with the PSC as required; (vii) authorizing local disbursements in cooperation with the regional accountant; and (viii) assisting in project monitoring. The regional accountant will be responsible for local disbursements and procurement and for maintaining project accounts in accordance with sound accounting practices. The RPOs will act as the secretariats for the LRACs.
5. LRACs will be established on an ad hoc basis in each project area to review and approve TA sub-projects. These committees will assess the merits and demerits of sub-projects based on prior analysis carried out by the RPO. The committees will include representatives of the MAG, local government and beneficiary organizations.

PROJECT ORGANIZATIONAL STRUCTURE



B. Executing Agency: Ecuadorian-Canadian Development Fund

6. **Background.** The FECD was established in August 1990 by a Memorandum of Understanding (MOU) setting out the responsibilities of the Governments of Canada and Ecuador. The MOU, which supplements the economic, commercial and development agreement signed by Canada and Ecuador in October 1983, indicates the authorities responsible for implementing obligations under the MOU: the Canadian International Development Agency (CIDA) for Canada, and, for Ecuador, the Ministry of Foreign Affairs and the National Development Council (CONADE) (now the National Planning Office (ODEPLAN)). The termination date of the original agreement was extended until 2009 by an exchange of letters.

7. **Objectives.** The objectives of FECD are to contribute to reaching targets set out in Ecuadorian development plans and those of CIDA's technical and financial cooperation programme in Ecuador. The institution was established to finance the local costs of projects and of activities identified by the secretariat of FECD.

8. **Mandate, programmes and projects.** FECD resources are used to support organizations in the implementation of programmes and projects aimed at improving living conditions in rural areas, and to promote sustainable economic development in rural Ecuador. At the project level, FECD accords priority to viable associative productive projects that ensure self-sufficiency and self-management in the short term and have demonstrable multiplier effects. Priority is given to the following activities in rural areas: agricultural production; soil and water management and conservation; primary health care, basic education and social welfare; and small-scale agricultural infrastructure. Programmes and projects are expected to have a significant impact on the most vulnerable groups by increasing beneficiaries' social and economic well-being; improving basic health care, education and social welfare; increasing incomes and ensuring sustainable production; and supporting research directly linked to production activities.

9. **Institutional and organizational structure.** FECD's institutional and organizational structure includes a board of governors and a secretariat. The board of governors is composed of five members. These were originally the Secretary-General of CONADE, the General Manager of the Ecuadorian Central Bank, the Canadian Ambassador to Ecuador, the Director of CIDA's Andes Programme, and a fifth independent member appointed by mutual agreement between the other governors. Today, the Ecuadorian members on the board are representatives of ODEPLAN and the Ecuadorian Institute for International Cooperation. The Board nominates the Ecuadorian director of the Fund; ensures that all FECD operations are consistent with its overall objectives and principles; approves eligibility criteria for projects to be funded; draws up management policies; approves projects, programmes and budgets; contracts evaluators and independent auditors; meets twice-yearly to review activities, consider new programmes and projects and approve budgets; approves AWP/Bs; and authorizes individuals to manage and sign FECD bank accounts.

10. The secretariat of FECD is headed by one Ecuadorian and one Canadian director. Both are experts in rural development and are not officials of their respective governments. FECD has the following staff: (i) an administrator, sector specialists, support staff and short-term staff specialists as required. The secretariat is responsible for receiving, administering, managing and disbursing the funds generated by projects as agreed with CIDA; preparing regular activity reports; identifying and evaluating projects and programmes eligible for funding; establishing eligibility criteria for programmes and projects; providing technical and management assistance to implementing agencies of programmes and projects; ensuring proper M&E of approved programmes and projects, including reporting systems; and establishing the necessary procedures and documentation for approving programmes and projects. FECD disburses approximately USD 4.0 million a year, but this may vary depending on the amount of counterpart funding from different sources. Operations are undertaken by a senior project manager and five project officers.

IMPLEMENTATION RESPONSIBILITIES

IFAD	CAF	MEF	MAG	FECD*	Local Governments	Beneficiary organizations
Negotiate and sign loan agreement	Supervise project implementation	Negotiate and sign loan agreement	Subscribe supplementary agreement with FECD	Subscribe supplementary agreement with MAG	Participate fully in preparation of local development plans	Take lead in identifying, formulating, implementing and monitoring sub-projects
Review and approve selection of project director and other PIU staff	Channel requests for replenishment of the Special Account	Represent the borrower in PSC meetings	Chair meetings of PSC	Finalize project operations manual	Participate as members of LRAC	Participate in LRAC meetings to present and defend sub-project proposals
Review and approve revised project operations manual		Jointly with MAG, implement a training programme on rural development policies in the context of poverty reduction strategies	Participate in implementation of project activities and facilitate synergy between the project and other projects under its mandate	Establish PIU and execute the project	Cofinance municipal environmental sub-projects	Sign contractual obligations with project and with providers of technical assistance
Participate in PSC				Assume full responsibility for the funding, implementation and monitoring of the integrated municipal development sub-projects		Contract training services and trainers
Approve appointment of external auditors			Jointly with MEF, implement a training programme on rural development policies in the context of poverty reduction strategies			Open bank accounts to receive project funds
Approve disbursement						
Participate in joint supervision missions						

* FECD will be responsible for overall implementation of the project based on its appointment as executing agency by MAG in accordance with stipulations contained in a subsidiary agreement or other legal instrument signed between FECD and MAG. The FECD will be entirely responsible for implementation of the integrated municipal development sub-projects and follow FECD procedures for project identification, formulation, approval, implementation and M&E.

APPENDIX V

RESULTS AND IMPACT MANAGEMENT SYSTEM

Activity Clusters	First-Level Results	Second-Level Results
All clusters	<p>26 000 project-financed families increase the value of their private assets by at least 10% (land, livestock or workshops)</p> <p>Subsistence families will increase food production by at least 20% and some of this increase will help food security</p> <p>Additionally, 9 000 project-financed families increase their public assets by at least 10% (sanitary conditions in fairs, tourist circuits, and information services)</p>	<p>18 000 or 70% of targeted families use project increased assets (land, livestock, or workshops) profitably</p> <p>Food security coverage indexes improve by at least 15% for about 13 500 families</p> <p>Additionally, 4 500 families (or 50% of targeted families) have access to public goods and services one year after sub-project completion (sanitary conditions in fairs, tourist circuits and information services)</p>
Participatory planning and capacity building	<p>18 municipality plans are effective</p> <p>Each municipality plan includes a 10% increase in drinking water coverage</p> <p>640 business plans are formulated, 128 of which are for women's groups</p>	<p>32 local business plans are included in municipality plans, 20% of which are for women's groups</p> <p>10% of incremental drinking water systems are fully working</p> <p>64 women's groups' business plans have been financed and are fully working</p>
Integral municipal development sub-projects	<p>13 500 families increased their annual income by 20-30%, of which:</p> <p>(i) 1 300 families have access to reproductive health training courses</p> <p>(ii) 1 300 men have access to saving accounts</p> <p>(iii) 2 600 women have access to accounts</p> <p>(iv) 7 000 families have access to sub-project production facilities such as stockyards, workshops and improved farms</p>	<p>8 100 families (or 60% of targeted families) are using their assets profitably two years after sub-project completion; of these 2 600 are woman-headed households</p> <p>(i) 1 000 household heads (50% women) use the reproductive health training received</p> <p>(ii) 1 000 new saving accounts opened by men are fully operational</p> <p>(iii) 2 000 new saving accounts opened by women are fully operational</p> <p>(iv) 3 600 targeted families use their production facilities (stockyards, workshops, and improved farms) profitably</p>
Technical assistance sub-projects	<p>8 900 families increase their annual income by 20 to 30%, of which:</p> <p>(i) 1 800 families have access to agricultural technical assistance</p> <p>(ii) 1 800 families have access to livestock technical assistance</p> <p>(iii) 3 600 families have access to craft and microentrepreneurial technical assistance</p> <p>(iv) 1 800 families have access to land titling technical assistance</p> <p>(v) 400 beneficiaries have been trained to improve their productive skills</p> <p>(vi) Sanitary conditions at 18 fairs have improved</p> <p>(vii) 18 local products certified origin denominations have been obtained</p> <p>(viii) 18 pedestrian bridges, 30 km pedestrian trails and 15 tourist circuits have sign posts</p>	<p>5 300 families (or 60% of targeted families) are using their assets one year after project completion; of these 2 000 are woman-headed households</p> <p>(i) to (iii) 60% of families who accessed technical assistance report increased total revenue and/or sales one year after project completion</p> <p>(iv) 1 000 families finish their land titling one year after having started the procedure</p> <p>(v) 300 beneficiaries (men, women and youth) use their productive skills profitably one year after training completion</p> <p>(vi) 14 fairs have sanitary conditions fully working</p> <p>(vii) 14 local products certified origin denominations are operational one year after sub-project completion</p> <p>(viii) 12 project-financed infrastructures are operational one year after sub-project completion</p>

APPENDIX V

Activity Clusters	First-Level Results	Second-Level Results
Management of natural resources sub-projects	<p>3 500 families increase the value of their physical assets by 20% (land, irrigation systems, and housing), of which:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) 500 families replaced flooding irrigation by adequate environmental practices such as composts (ii) 500 families have access to improved firewood stoves (iii) 500 families use environmental skills for livestock management and/or forage, and build barns and sheds (iv) 500 families use environmental skills for forestry and biomass energy management (v) 3 200 ha are irrigated, with improved environmental skills such as aspersion or hosing <p>420 communities increase the value of their assets by 25% (land, and irrigation systems)</p> <ul style="list-style-type: none"> (vi) 6 400 ha are managed sustainably in previously degraded soils (vii) 18 km of irrigation ditches have been improved and are environmentally friendly <p>1 800 families increase the value of their assets by 20% (land and forestry resources)</p> <ul style="list-style-type: none"> (viii) 54 environmental sub-projects have been formulated and evaluated (ix) 6 400 ha have been reforested in secondary forests (x) 2 conservation fauna and flora sub-projects have been implemented 	<p>2 100 families who saw a value increase in their assets manage their natural resources sustainably one year after sub-project completion</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) 400 families replaced flooding irrigation and their composts are operating (ii) 400 families report decreased respiratory illness (iii) 400 families report increase in total revenue and/or livestock sales, and their physical assets (iv) 400 families report optimization of biomass use (v) 2 600 ha are irrigated with improved environmental skills such as aspersion or hosing <p>300 communities report a 10% value increase in their physical assets</p> <ul style="list-style-type: none"> (vi) lands intervened by project are managed without conflict (vii) project-improved irrigation ditches are operational one year after project completion <p>1 000 families increase the value of their assets by 20% (land and forestry resources)</p> <ul style="list-style-type: none"> (viii) 18 environmental sub-projects have been successfully implemented (ix) 900 families report reforestation benefits (x) 80 families have access to conservation sub-project benefits with flora and fauna
Local knowledge and cultural diversity sub-projects	<p>18 cultural heritage sub-projects benefit 18 municipalities</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Six colonial churches, 6 archeological sites and 6 cultural sites rebuilt (ii) 18 cultural directories developed <p>216 cultural contests implemented</p>	<p>18 cultural heritage sub-projects have been cofinanced and are operating</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) project cultural sites rebuilt are fully operating and maintenance is provided (ii) 18 cultural directories are bought mainly by tourists <p>151 cultural contests are cofinanced by municipality and report sales increase</p>

